



Sigue impune ataque sexual de ex directivo de la UNAM

Historia

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

Después de presentar denuncia penal contra el jurista Eduardo López Betancourt por hostigamiento sexual y tratos crueles e inhumanos en el posgrado de la Facultad de Derecho, hace más de cuatro años, la ex alumna y hoy profesora universitaria Lourdes Ojeda espera sentencia contra su agresor y urge a los juzgadores

del caso a concluir el proceso, el cual está detenido por un amparo sin resolver desde hace meses.

López Betancourt, ex presidente del Tribunal Universitario de la UNAM, fue suspendido por la institución al ser vinculado a proceso por estos delitos.

En entrevista con MILENIO, la abogada constitucionalista reveló que durante el desarrollo del proceso penal ha sido incluso víctima de amenazas, al ser interceptada durante sus trayectos en vehículo y recibir en su casa arreglos florales fúnebres.

Como parte de su estrategia legal, el acusado respondió con una

Ningún avance en el juicio contra López Betancourt luego de cuatro años

denuncia penal y demandas civiles contra Ojeda por presunto daño al frustrar un supuesto acuerdo con el senador morenista Félix Salgado para ser nombrado secretario general de Gobierno en la administración de Evelyn Salgado en el estado de Guerrero.

“En el expediente del caso consta, él le dijo a la juez que yo le había



hecho daño porque tenía intenciones o ya tenía un acuerdo de ser el secretario general de Gobierno en el periodo de la hija de Félix Salgado Macedonio”, detalló la maestra Lourdes Ojeda.

A la par, la Facultad de Derecho de la UNAM le ganó a López Betancourt un juicio de amparo promovido por el jurista para obtener cuatro años y medio sabáticos en España con goce de sueldo.

En ese sentido, advirtió que si López Betancourt saliera del país, sería imposible hacer justicia, porque el profesor suspendido quedaría evadido.

Asimismo, Ojeda rechazó los señalamientos del acusado respecto a que los delitos cometidos tendrían una motivación política por parte de un grupo de diputados morenistas, encabezados por Alfonso Ramírez Cuéllar, con quien la denunciante colaboró en la Comisión de Presupuesto en el Palacio de San Lázaro.

Emplazó así al magistrado Luis Torres Villanueva a resolver el caso de amparo interpuesto por López Betancourt contra la vinculación a proceso por el delito de tratos crueles, degradantes e inhumanos, a fin de que el juicio siga su curso y pueda llegar a las etapas procesales de sentencia.

Remarcó que la sentencia condenatoria sería emblemática ante las estudiantes víctimas de hostigamiento sexual, pues nunca ha existido una condena por ese delito contra un profesor universitario, más allá de denuncias públicas y tendaderos.

La profesora de derecho constitucional en la máxima casa de estudios advirtió que de no avanzar el proceso contra su agresor, recurrirá al respaldo ofrecido por colectivos feministas para tomar monumentos, instituciones y decirle al mundo entero que la mujer violentada sexualmente en México no tiene justicia. —